



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION
TRASLADO DECRETO CLASIFICACION Y SORTEO DE OFERTAS EXPTE 33-16 RGL

DOCUMENTO: traslado-decreto. FECHA: 15 NOV. 2016 NUMERACIÓN: 4938 REFERENCIA: EXPTE. 33-2016	
DEPARTAMENTO: SECCION DE CONTRATACION ASUNTO: Clasificación y Sorteo Ofertas	DESTINARIO: LICITADORES

Con fecha 15 NOV. 2016 se ha emitido una resolución por el Concejal Delegado de Hacienda, D. Manuel Arroyo García, con el siguiente tenor literal:

“Resultando que mediante Resolución de 18 de Agosto de 2016 se aprobó Expediente para la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad, de las Obras de Reparación y Conservación de los Colegios Públicos del municipio de Benalmádena.

Resultando que tras la recepción de las 10 ofertas presentadas y tras efectuar la negociación de los términos del contrato, conforme a lo previsto a la cláusula 10.3 del PCAP, por el Arquitecto Municipal, con fecha 04-11-16 se ha informado lo siguiente:

“SERVICIO: EDIFICACIÓN Y ARQUITECTURA.
CONCEJALÍA: URBANISMO
CONCEJALÍA QUE RECIBE EL SERVICIO: EDUCACIÓN.

1. - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Es objeto del contrato, la ejecución de obras de reparación y conservación de los Colegios Públicos del Municipio de Benalmádena. Anualidad 2016.

4. - PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

A los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre Sistemas de Determinación del Precio, el sistema de determinación del precio del contrato de servicios, está referido a componentes de la prestación, esto es, a la suma de las diferentes unidades de obra.

PRECIO DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO. ESTE IMPORTE COMPRENDE EL PRECIO UNITARIO, P/P BENEFICIO INDUSTRIAL, GASTOS GENERALES, CONTROL Y SEGURIDAD Y SALUD, OBTENIDO DE LA SUMA DE TODAS LAS UNIDADES DE OBRA.	57.842,50 €
IMPORTE DEL IVA 21%	12.146,93 €





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

PRECIO DE LICITACIÓN. IVA INCLUIDO.	69.989,43 €
--	--------------------

Asciende el presupuesto total del PRECIO DE LICITACIÓN a la expresada cantidad de:

CINCUENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, CON CINCUENTA CÉNTIMOS. (IVA EXCLUIDO)

El IVA se eleva a la cantidad de DOCE MIL, CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS, CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS.

El presupuesto DE LICITACIÓN es, SESENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS, CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS. (IVA INCLUIDO)

5. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de ejecución del contrato se expresa en días HÁBILES.

- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Será de 25 días HÁBILES, a contar desde la suscripción del contrato. El ofertante que resulte adjudicatario deberá respetar los plazos previstos para el comienzo de las clases, en el mes de septiembre, debiendo haber concluido totalmente el contrato, preferiblemente, en la primera semana del mes.

PLAZO DE LICITACIÓN: 25 DÍAS HÁBILES.

- PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO: El plazo de garantía se establece para la verificación de la buena ejecución de las unidades de obra.

PLAZO DE LICITACIÓN: 1 AÑO.

Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente del acto de recepción de las obras, si han resultado conformes, a juicio del técnico responsable del contrato.

6. - PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

El contrato se adjudicará por el **procedimiento negociado SIN publicidad** puesto que el contrato se encuentra incluido en los supuestos previstos en el TRLCSP, por ser de un importe superior a los 50.000,00 euros.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

11. - PROPUESTA DE BAREMO. ASPECTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS A TENER EN CUENTA EN PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS Y PROPUESTA DE PARÁMETROS PARA CONSIDERAR OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS.

La presentación de las proposiciones presume la aceptación incondicionada, por parte del licitador, del contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sin salvedad alguna, así como la expresa sumisión a la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Serán objeto de evaluación los aspectos recogidos en el SOBRE 2, DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASPECTOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN, correspondientes a la PROPOSICIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA Y MEJORAS OFERTADAS.

Siguiendo el orden establecido:

- PRECIO.

PRECIO DE LICITACIÓN, IVA EXCLUIDO.	57.842,50 €
IMPORTE DEL IVA 21 %	12.146,93 €
PRECIO DE LICITACIÓN. IVA INCLUIDO.	69.989,43 €

- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESDE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Será de 25 días HÁBILES, a contar desde la suscripción del contrato. El ofertante que resulte adjudicatario deberá respetar los plazos previstos para el comienzo de las clases, en el mes de septiembre, debiendo haber concluido totalmente el contrato, preferiblemente, en la primera semana del mes.

- PLAZO DE GARANTÍA MÍNIMO.

El plazo de garantía se establece para la verificación de la buena ejecución de las unidades de obra.

PLAZO DE LICITACIÓN: 1 AÑO.

Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente del acto de recepción de las obras, si han resultado conformes, a juicio del técnico responsable del contrato.

SE OBSERVARÁN LOS PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA:

Se considerará, en principio, anormal o desproporcionada, la oferta económica, cuyo importe sea inferior en un 10 % a la media del total de las ofertas presentadas.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

INFORME DE OFERTAS.-

Se recibieron 10 ofertas, sobre número 2, de la Sección de Contratación, expediente 33/2016 Obras de reparación y conservación de los colegios públicos, que fueron valoradas, de conformidad con el cuadro que sigue:

PROPOSICIÓN TÉCNICA - INFORME DE OFERTAS, VALORACIÓN DE LAS MISMAS.

PRECIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE GARANTÍA	GLOBA L
--------	--------------------	-------------------	---------

SE RECHAZARÁN LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL TIPO DE LICITACIÓN

	SIN IVA	IVA	CON IVA						
--	---------	-----	---------	--	--	--	--	--	--

LICITACIÓN	57.842,50	12.146,93	69.989,43	P	25 DÍAS HÁB	P	12 MESES	P	
------------	-----------	-----------	-----------	---	-------------	---	----------	---	--

		BAJA €	% BAJA		BAJA DÍAS		ALZA		
OFERTA 1 SERGIO PÉREZ LÓPEZ S.A	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	13,00	39,00	18,00	36,00	135,00
OFERTA 2 RIVERVIAL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 3 LIROLA	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 4 EMIN SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	15,00	45,00	18,00	36,00	141,00
OFERTA 5 ARQUIMEDES C Y R	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	19,00	57,00	18,00	36,00	153,00
OFERTA 6 CONSTRUCCIONES CARAMORRO SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 7 SINERGIA I SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	17,00	51,00	18,00	36,00	147,00
OFERTA 8 SAGRA CONSULTORES SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 9 INTTERSA P Y E SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 10 SOCYARTE C SLU	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENAS

SECCION DE CONTRATACION

Una vez que se han recibido nuevas propuestas económicas, remitidas a la Sección de Contratación, en respuesta al trámite de negociación, RESULTA:

- Que no hay ofertas anormales o desproporcionadas.
- Que, al haberse fijado unos máximos en la puntuación, las nuevas ofertas de:
 - INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, SL.
 - SOCYARTE CONSTRUCCIONES SLU.
 - SACOTEC, SL.
 - RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, SL.

Se mantiene un empate entre las ofertas 2, 3, 6, 8, 9 y 10, con 156 puntos.

PROPOSICIÓN TÉCNICA - INFORME 2 DE OFERTAS, TRÁMITE DE NEGOCIACIÓN. VALORACIÓN DE LAS MISMAS.									
PRECIO				PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE GARANTÍA	PUNTAJACIÓN GLOBAL			
SE RECHAZARÁN LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL TIPO DE LICITACIÓN									
	SIN IVA	IVA	CON IVA						
LICITACIÓN	57.842,50	12.146,93	69.989,43	P	25 DÍAS HÁB	P	12 MESES	P	
		BAJA €	% BAJA		BAJA DÍAS		INCREMENTO		
OFERTA 1 SERGIO PÉREZ LÓPEZ S.A	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	13,00	39,00	18,00	36,00	135,00
OFERTA 2 RIVERVIAL	50.496,50 €	7.346,00	12,70	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 3 LIROLA	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 4 EMIN SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	15,00	45,00	18,00	36,00	141,00
OFERTA 5 ARQUIMEDES C Y R	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	19,00	57,00	18,00	36,00	153,00
OFERTA 6 CONST CARAMORRO SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	20,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 7 SINERGIA I SL	52.058,25 €	5.784,25	10,00	60,00	17,00	51,00	18,00	36,00	147,00
OFERTA 8 SAGRA CONSULTORES SL	44.952,30 €	12.890,20	22,28	60,00	20,00	60,00	20,00	36,00	156,00
OFERTA 9 INTTERSA P Y E SL	45.302,25 €	12.540,25	21,68	60,00	21,00	60,00	18,00	36,00	156,00
OFERTA 10 SOCYARTE C SLU	45.839,37 €	12.003,13	20,75	60,00	20,00	60,00	19,00	36,00	156,00
SUMA OFERTAS	498.939,92 €	49.893,99							
		4.989,40							
		44.904,59							

Por lo que procede continuar el expediente, según dispone el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando se producen estas circunstancias.

Informe que se somete a cualquier otro mejor fundado.

Benalmádena, viernes, 04 de noviembre de 2016
Arquitecto Municipal. Fdo.: Francisco Madrid Fernández.”



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

Visto el informe emitido el 07-11-2016 por la Sección de Contratación que se transcribe a continuación:

"INFORME DE LA SECCION DE CONTRATACIÓN

Asunto: Clasificación de las ofertas recibidas en orden a la adjudicación del Contrato de Obras de reparación y conservación de los colegios públicos del municipio de Benalmádena Expediente 33/2016.

A la vista del Informe emitido por el Arquitecto Municipal el 04-11-16 del que se desprende que existe igualdad a las puntuaciones de seis licitadores, se estima procede, de conformidad con lo previsto a la cláusula 10.3, penúltimo párrafo del PCAP de aplicación, efectuar sorteo para dilucidar la oferta más favorable, de entre las presentadas por las entidades:

1. Rivervial Grupo Constructor, S.L.
2. Lirola Ingeniería y Obras, S.L.
3. Construcciones y Promociones Caramorro, S.L.
4. Sagra Consultores Técnicos, S.L.
5. Inttersa, Proyectos y Ejecuciones, S.L.
6. Socyarte Construcciones, S.L.U.

En Benalmádena a 07 de Noviembre de 2016.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN"

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº2782 de fecha 25/06/2015, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 174 de fecha 10/09/2015, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2. del PCAP, **RESUELVO:**

A los efectos de dilucidar la oferta más ventajosa, efectuar sorteo, ante la Vicesecretaria de la Corporación, entre las entidades:

1. Rivervial Grupo Constructor, S.L.
2. Lirola Ingeniería y Obras, S.L.
3. Construcciones y Promociones Caramorro, S.L.
4. Sagra Consultores Técnicos, S.L.
5. Inttersa, Proyectos y Ejecuciones, S.L.
6. Socyarte Construcciones, S.L.U.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SECCION DE CONTRATACION

El sorteo en cuestión será efectuado en el día y hora que se señale en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y se comunicará a los afectados por correo electrónico para su asistencia potestativa.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales y administrativos oportunos, en virtud del art. 192.2 del Reglamento de Funcionamiento y Organización de las Entidades Locales, significándole que contra el presente acto, por su carácter de acto trámite que no decide directa ni indirectamente en el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, no cabe recurso administrativo o contencioso alguno.

En Benalmádena a 15 NOV. 2016

LA VICESECRETARIA GENERAL,
(Por delegación mediante Decreto
12/05/2016)

Fdo. Rocío C. García Aparicio

